

Conversia lanza "Servicio Compliance", la solución definitiva para el cumplimiento normativo

El nuevo programa integral aúna la gestión de múltiples normativas en un único interlocutor

Ante la creciente complejidad de las múltiples normativas que afectan a las empresas y autónomos, Conversia ha lanzado el Servicio Compliance, la solución definitiva para el cumplimiento normativo. Se trata de un programa integral que aporta a sus clientes la seguridad y tranquilidad de contar con un sistema que garantiza la adecuación de sus actuaciones a diversas leyes que afectan a su actividad: Prevención de Riesgos Laborales, Protección de Datos, Prevención de Riesgos Penales, Control Horario y cumplimiento de la Ley de Servicios de la Sociedad de la Información y del Comercio Electrónico.

En la actualidad, empresas, profesionales y organizaciones están sujetas a multitud de normativas. El entorno empresarial es cada vez más complejo y está más regulado, por lo que es necesario asegurar el cumplimiento de las obligaciones legales, para evitar el riesgo de sanción. Esta situación afecta a cualquier tipología de empresa, con independencia de su actividad y tamaño.

En opinión de Alfonso Corral, Director General de Conversia, “el resto de consultoras proporcionan servicios parciales, sin tener en cuenta la interrelación existente entre las múltiples normativas que conciernen a cualquier negocio. Nuestro Servicio Compliance es pionero y realmente diferencial ya que, al aunar la gestión de las diversas normativas en un único interlocutor, permite garantizar una coordinación más efectiva y un nivel de cumplimiento realmente completo y eficiente”.

La propuesta del Servicio Compliance de Conversia, en palabras de Corral, “responde a nuestro afán de contribuir a facilitarle las cosas a todo aquel que esté al frente de un negocio. Por eso, engloba aquellas normativas cuyo cumplimiento es obligatorio, diligente y generalizado para la gran mayoría de empresas, entidades y profesionales. De este modo, en un único servicio, el cliente tiene cubierta la adecuación a la normativa vigente en materia de Protección de Datos, el Registro del Control Horario de la jornada laboral, la adecuación a la Ley de Servicios de la Sociedad de la Información y del Comercio Electrónico, que regula las actividades comerciales por vía electrónica, así como la Prevención de Riesgos Penales. Además, en materia de Prevención de Riesgos Laborales, gracias a nuestra integración en Grupo ASPY, contamos con la contribución y el aval de ASPY Prevención, que aporta toda su experiencia en la provisión de actuaciones en materia de actividades preventivas”.

Datos de contacto:

Conversia
902 877 192

Categorías: [Derecho](#) [Franquicias](#) [Emprendedores](#) [Recursos humanos](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>